

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA  
SECPLA

DECRETO N°: **0264**  
CERRO NAVIA, **23 FEB 2010**

PLADECO :  
Área : **Gestión de Calidad**  
Estrategia : **Municipalidad receptiva y de calidad**

MATERIA : **Modifica Decreto Alcaldicio N° 1 de fecha 04 de Enero de 2010, que aprueba Programa "Mejoramiento de la Gestión".**

**VISTOS:**

1. Decreto Alcaldicio N° 1305, de fecha 14 de diciembre de 2009, que aprobó el Presupuesto Municipal 2010.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 810, de fecha 14 de marzo del año 2000, por el cual se delegan Facultades al Administrador Municipal.
3. Programa "Mejoramiento de la Gestión".
4. Providencia N° 192, de fecha 04 de Enero de 2010, del Sr. Administrativo Municipal, que ordena Decretar el programa antes mencionado.
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°160 al 22.02.2010.
6. Providencia N°387-A al 10.02.2010 del Administrador Municipal.
7. Resolución N°1600 del 2008 de la Contraloría General de la República.

**TENIENDO PRESENTE**

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.

**DECRETO:**

1.- Modifíquese el D/A N°1 de fecha 04 de Enero 2010, que apruebe programa Mejoramiento de la Gestión", solo en lo que a continuación indica:

- En el punto N°2, por el siguiente: Establézcase, que el monto asignado para el periodo entre Enero – Agosto 2010, desglosado por cada Dirección y Sub-dirección:

Cerro Navia Mejora N°2 Alcaldía	\$ 30,872,977
Cerro Navia Mejora N°3 Administración Municipal	\$ 15,772,979
Cerro Navia Mejora N°4 Secretaria Municipal	\$ 7,246,956
Cerro Navia Mejora N°5 SECPLA	\$ 23,338,266
Cerro Navia Mejora N°6 Prevención y Seguridad humana	\$ 12,378,414
Cerro Navia Mejora N°7 DIDECO	\$ 32,114,251
Cerro Navia Mejora N°11 Asesoría Jurídica	\$ 23,311,184
Cerro Navia Mejora N° 13 Dirección de Administración y Finanzas. Inspección	\$ 3,471,760
Cerro Navia Mejora N°14 Dirección de Administración y Finanzas. Contabilidad	\$ 12,188,800
Cerro Navia Mejora N° 15 Dirección de Administración y Finanzas. Sub-Dirección RRHH	\$ 4,768,164
Cerro Navia Mejora N° 16 Dirección de Aseo y Ornato	\$ 12,415,991
Cerro Navia Mejora N° 17 Dirección de Obras Municipales	\$ 6,987,875
Cerro Navia Mejora N° 19 Dirección de Operaciones	\$ 5,116,664
Cerro Navia Mejora N° 20 Dirección de Control	\$ 3,000,000

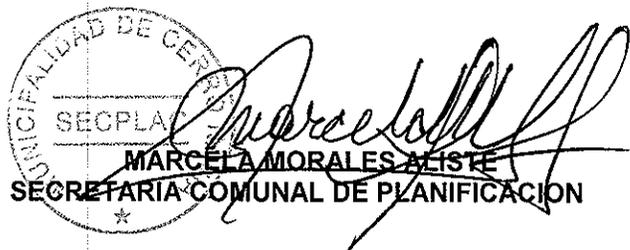
**\$ 192,984,281**

- 2.- En lo no modificado, rige plenamente el Decreto N° 01, de fecha 04 de enero de 2010.
- 3.- Elabórese por la Dirección de Asesoría Jurídica las respectivas modificaciones.
- 4.- Impútese el gasto que irrogue el Programa en la cuenta presupuestaria N° 21.04.004 "PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS".

Comuníquese, transcribáse a todas las Direcciones y Sub-direcciones, Of. De Partes y, hecho; Archívese.



CRISTIAN EBNER DE LAS PEÑAS  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARCELA MORALES ALISTE  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

vep, [Signature]  
HRP/MMA/CED/ECRC

Distribución: Alcaldía- Administrador Municipal- Control – Dirección de Administración y Finanzas – Contabilidad - Dirección Jurídica – Sub-Dirección de RRHH - Secpla, Secretaría Municipal, Of. De partes.